



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 23/01/01-00
ACTA N° 01/05/05/2023

“POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE, Y SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

VISTO:

El Acta N° 1 de fecha 05 de mayo de 2023, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO:

La Resolución del Consejo Superior Universitario por la cual se homologa la Resolución N° 22/22/37-00 Acta 1148/17/10/2022 del Consejo Directivo de la FPUNA, referente a los resultados de los comicios electorales del Estamento Docente y Graduado, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), periodo 2022-2025.

La Resolución del Consejo Superior Universitario por la cual se homologa la Resolución N° 22/27/26/00, Acta 1153 del Consejo Directivo de la FPUNA, referente a la designación del Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, como miembro Titular y a la Prof. MSc. Liduvina María Vega Aquino como miembro Suplente del Estamento Docente, del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad Politécnica, periodo 2022-2025.

El Reglamento General de Elecciones de la UNA, Art. 12°..*“El TEI será presidido por un representante docente elegido por mayoría simple de sus miembros. Será designado Secretario del Presidente un miembro que resulte elegido de entre sus miembros restantes. Los demás actuarán como vocales. El Secretario de la Facultad será el Secretario del TEI”.*

La moción de designar a la Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli, para ocupar el cargo de Presidenta, y como Secretario de la Presidenta al Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz, quedando los demás como vocales.

El parecer favorable de los miembros presentes.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE – TEI FP-UNA,
EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1° DESIGNAR Presidente, Secretario del Presidente y vocales del Tribunal Electoral Independiente de la FP-UNA, quedando constituido en el siguiente orden:

Presidenta: Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli

Secretario de la Presidenta: Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz

Vocales: Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Prof. Lic. Diego Ivan Ruiz Díaz Gamarra
Prof. Ing. Julia Ysabel Talavera Maldonado
Prof. MSc. Liduvina María Vega Aquino
Ing. Rodrigo Alejandro González Palma
Téc. Sup. Gustavo Raúl Fleitas Peña





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

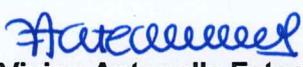
“POR LA CUAL SE DESIGNA PRESIDENTE, Y SECRETARIO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”.

Est. Ruth Alexandra Vera Benítez
Est. Nicolas Isaias Franco Peralta

Secretaria del TEI:

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria TEI FP-UNA




Prof. MSc. Danila Beatriz López Galli
Presidenta TEI FP-UNA